



Comisión Evaluadora de Méritos

CONVOCATORIA Nº02-2015/MPP

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA PERSONAL CAS DE LA GERENCIA DESARROLLO SOCIAL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA
MUNICIPAL**

Nombre de la institución pública	Vacante o puesto	Descripción de la vacante	Observaciones
Municipalidad Provincial de Piura	Contratación de un (01) Responsable de Control de Calidad	<p>Descripción del servicio:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Inspección diaria de alimentos del PCAM y PVL, monitoreo de los controles de temperatura y humedad.➤ Inspección diaria de alimentos del PCAM y PVL, para detectar posibles plagas y tomar las medidas correctivas fumigación de los alimentos presentes en los almacenes del PCAM Y PVL➤ Monitoreo de la condición higiénica sanitaria de los almacenes de PCAM y PVL➤ Presentación de Plan de Manejo Integrado de plagas MIP 2015, Programa de Higiene y Saneamiento del 2015, Plan de Estiba y Plan de seguridad de los Almacenes.➤ Labores de coordinación para la ejecución de talleres dictados en los comedores populares y comités del vaso de leche➤ Otras funciones que asigne el Jefe <p>Nivel de Estudios:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Titulado, Colegiado y Habilitado en la Especialidad de Ingeniero Agrónomo, Agroindustrial, Industrias alimentarias o afines <p>Experiencia Mínima:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Experiencia mínima de 01 año en labores relacionados en control de calidad de Alimentos e higienes y Saneamiento. <p>Competencias del Postulante:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Trabajo en equipo y bajo presión➤ Iniciativa➤ Adaptabilidad - Flexibilidad➤ disponibilidad a tiempo completo➤ Colaboración - Comunicación➤ Capacidad de convocatoria de OSB <p>No tener antecedentes penales ni judiciales</p>	<p>www.munipiura.gob.pe Jr.AyacuchoNº377-Centro Cívico de Piura</p> <p>Periodo de contratación: Del 01 de Junio al 31 de Agosto 2015</p> <p>Retribución total: S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100NuevosSoles) mensuales</p> <p>*Incluyelos montos y afiliación es de ley, así como la edad de uccu ón aplicable al trabajador</p>